



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de abril de 2017.-

Visto los cambios de titularidad de contratos solicitados, para la tramitación del expediente **M.1569.XL.** caratulado: "Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/Estado Nacional y otros s/daños y perjuicios -Daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza Riachuelo-",

SE RESUELVE:

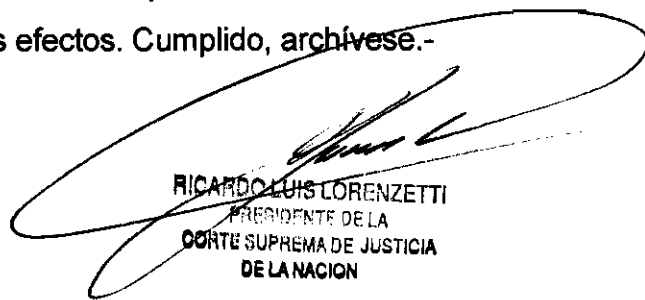
Modificar la Resolución N° 3606/2016, dictada el 1° de diciembre ppdo., en el sentido que:

a) a partir del 4 de abril de 2017, en reemplazo de la doctora Carla Soledad Alvero, se contrate a la doctora Carolina Cecilia ALMIRON con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12,

b) a partir del día de la fecha, en reemplazo de la doctora Carolina Cecilia Almiron, se contrate al señor Federico Francisco DELPECH con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el mencionado juzgado.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 52 y 59 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

8  
D)

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION